

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**CAMARMA DE ESTERUELAS**

OTROS ANUNCIOS

Tramitándose en este Ayuntamiento bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes solicitadas por terceras personas de:

- Doña Juana Alice Pulguer Dunke, con domicilio en la calle Mirlo, número 10.
- Don Aldo Andrés Servian Duarte, con domicilio en la calle Mirlo, número 10.
- Don Mohamed Ajolian, con domicilio en la calle Colibrí, número 5.
- Don Carlos Felipe Dos Santos Calvalho, con domicilio en la calle Aguadores, número 1, segundo B.
- Don Alejandro Garrido Román, con domicilio en la calle Aguadores, número 1, segundo B.
- Don José Ambrosio Hernández Leal, con domicilio en la calle La Chopera, número 24.
- Doña Sandra Milena Serna Ramírez, con domicilio en la plaza del Doctor Marañón, número 14-B.
- Don Pawel Knap, con domicilio en la calle Torrelaguna, número 3, segundo C.
- Don Andrzej Zelasko, con domicilio en la calle Torrelaguna, número 3, segundo C.
- Don Janusz Rakoczy, con domicilio en la calle Torrelaguna, número 3, segundo C.
- Don Stanislaw Mlynski, con domicilio en la calle Torrelaguna, número 3, segundo C.
- Don Abdelillah Msasri, con domicilio en la calle Alcarria, número 14-B.
- Doña María Marinela Budelecan, con domicilio en la calle Rocinante, número 4.
- Doña Amalia Arianna Adam, con domicilio en la calle Rocinante, número 4.

Y habiendo sido imposible la notificación a los interesados, se hace público para que los mismos en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del mismo, manifiesten lo que crea oportuno en defensa de sus intereses de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Camarma de Esteruelas, a 4 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Domingo Higuera Roldán.

(02/8.999/11)